



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00046997- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 33 el Colegio Nacional de Monserrat solicita modificación de planta de personal docente;

Lo informado en el orden 39 por la Secretaría de Gestión Institucional, y en el orden 43 lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de la planta de personal docente del Colegio Nacional de Monserrat, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior. Con cargo a los créditos asignados por Resolución Nro. 1363/2017 del Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.